

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11166
20 diciembre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Informe del Secretario General relativo a las credenciales
de los representantes y de los representantes adjuntos y
suplentes de los miembros del Consejo de Seguridad elegidos
para el período 1974-1975

1. En su 2153a. sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 1973, la Asamblea General eligió al Camerún, Costa Rica, Irak, Mauritania y la República Socialista Soviética de Bielorrusia miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años, a partir del 1.º de enero de 1974.
2. En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar de que, con respecto a la representación de los miembros del Consejo de Seguridad elegidos para el período 1974-1975, ha recibido las comunicaciones que se mencionan a continuación.
3. República Socialista Soviética de Bielorrusia. En carta de fecha 11 de diciembre de 1973, dirigida al Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia comunicó que el Sr. Vitaly Stepanovich Smirnov y el Sr. Oleg Nikolaevich Pashkevich habían sido designados representantes y representante adjunto de la RSS de Bielorrusia en el Consejo de Seguridad, respectivamente.
4. Camerún. El Secretario General ha recibido credenciales firmadas por el Presidente de la República Unida del Camerún el 30 de noviembre de 1973, que certifican que el Sr. Michel Njine ha sido designado representante, el Sr. Jacques-Roger Booh-Booh representante adjunto, y el Sr. Ambroise Mvogo, el Sr. John son Ndimbie y el Sr. Ssouaibou Hayatou, representantes suplentes de la República Unida del Camerún en el Consejo de Seguridad.
5. Costa Rica. Además de una carta de fecha 9 de noviembre de 1973, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, el Secretario General ha recibido credenciales firmadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica en las que se certifica que el Sr. D. Fernando Salazar Navarrete, Viceministro de Relaciones Exteriores ha sido designado representante y el Sr. D. Ricardo Morales Hernández y el Sr. D. Bernal Vargas Saborio representantes suplentes de Costa Rica en el Consejo de Seguridad.
6. Irak. El Secretario General ha recibido credenciales firmadas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Irak el 24 de noviembre de 1973 en las que se certifica que el Sr. Abdul Karim al-Shaikhly ha sido designado representante del Irak en el Consejo de Seguridad.

7. Mauritania. Por telegrama de fecha 15 de diciembre de 1973 dirigido al Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Mauritania declaró que el Sr. Moulaye El Hassen había sido designado representante y el Sr. Ismail Ould Mouloud representante suplente de Mauritania en el Consejo de Seguridad. Agregó que oportunamente se enviarían las credenciales adecuadas.

8. En opinión del Secretario General, todas las credenciales mencionadas están en regla, debiéndose considerar las credenciales de los representantes de Mauritania como provisionales hasta que se reciban las credenciales oficiales de conformidad con el artículo 13 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.
